**Documento 1**

**Ciudadanía.**

**1.1 Conceptos de Ciudadanía, Nación, Estado, Patria.**

Se designa como “Ciudadanía” a la calidad y derecho del ciudadano. Comprende el conjunto de deberes y derechos que reconocen las constituciones de los diversos países a sus ciudadanos.

Se denomina Estado a la Estructura Jurídico-Administrativa que dirige un país. El Estado es la denominación que reciben las entidades políticas soberanas sobre un determinado territorio, su conjunto de organizaciones de gobierno y, por extensión, su propio territorio.

POBLACION

TERRITORIO

CULTURA

AUTORIDAD

RELACIONES

ECONOMICAS

SOBERANIA

DESTINO COMUN

El concepto de nación, es diferente al de Estado. La nación es la identidad forjada por una sociedad sobre la base de los rasgos comunes que la di­ferencian frente a otras sociedades. Se suele definir a La Nación como una comunidad históricamente desarrollada, con tradiciones, cultura, lengua y objetivos comunes. Esta colectividad debe mantenerse como unidad geográfica, es decir ubicada en un territorio. A estos elementos humanos, psicológicos, culturales y territoriales debe añadirse el económico; la nación tiende a estar más unida cuando las relaciones económicas (el mercado) ayudan a integrarla. Adicionalmente otro elemento fundamental es la autoconciencia o sea la creación de la “identidad colectiva”.

En la actualidad se plantea que las naciones no son permanentes y que necesitan del Estado para consolidarse, por tanto se considera que no se puede hablar de conceptos separados sino de estados-nación o estados nacionales.

El termino estado-nación establece la relación entre los dos conceptos. La visión tradicional afirma que las naciones se originan en las sociedades y que luego se forma la estructura jurídica.

El término Patria tiene muchas significaciones, el más común hace referencia a la tierra de los padres, de los mayores, es la tierra que nos alimenta y guarda los restos de nuestros antepasados. Los pueblos originarios del Ecuador consideran la “Pacha Mama” o madre tierra, una visión hermosa que todos podemos compartir. La patria es esa nación-estado que, como comunidad, nos incorpora como sus integrantes. Es la reunión de sus habitantes, que tienen la conciencia de pertenencia no solo por parentesco sino por mantener una ciudadanía en común. La Patria es el patrimonio materias, las tradiciones, la lengua, la historia colectiva, los recursos naturales.

Para reafirmar el sentimiento de Nación, Estado o País, es necesario fortalecer el sentido de Identidad Nacional, que permitiría aceptar todo aquello que nos identifica, aun cuando tenga diferentes apariencias o pueda ser percibido de distinta forma. La identidad es algo que nos identifica y se contrapone, en cierto modo, a lo diferente, y siempre supone un rasgo de permanencia e invariabilidad

**1.2 La conformación del Estado Ecuatoriano.**

El Estado ecuatoriano se funda en 1830, año en que el Ecuador se separa de la Gran Colombia y resuelve constituirse en un nuevo Estado “libre y soberano” con aquellos territorios que conformaban el Distrito del Sur.

El nombre de Quito, a pesar de la tradición histórica que representaba, es objetado por delegados de Guayaquil y Cuenca por considerarlo “regionalista”, por lo tanto, por la “unidad nacional” se decide llamarlo Ecuador, como lo habían hecho los franceses cuando realizaron estudios sobre la Línea Equinoccial.

La fundación de la nueva república no significó entonces la creación ni el desarrollo de un estado nacional fuerte, hasta hoy no se puede afirmar que se haya logrado conseguir este objetivo. El Ecuador surge profundamente dividido: una región, la Sierra Norte y Centro cuyo eje es Quito, otra la Sierra Sur cuyo eje principal es Cuenca y la región de la Costa con su centro la ciudad de Guayaquil. Estas tres regiones no mantenían fuerte lazos económicos ni políticos entre ellas.

Las contradicciones que ha tenido la sociedad ecuatoriana, consecuencia de la oposición de intereses particulares, de región o de clase dominante, se reflejan en los proyectos de Estado que ha vivido el país:

A) El “Proyecto criollo” fruto de la Independencia, que replico la estructura social y política elitista en beneficio de los sectores adinerados y aristocratizantes criollos y que fue aplicado en los primeros años de vida republicana;

B) el “Proyecto mestizo” que surgió bajo el soporte político e institucional gestado por la Revolución Liberal a principios del Siglo XX en el que la sociedad ecuatoriana experimento importantes cambios democráticos impulsados por nuevos actores sociales como campesinos, artesanos, clases medias y las mujeres que buscaros cambiar los códigos de la añeja sociedad patriarcal, estamental y aristocrática,

C) el “Proyecto de la diversidad” que se intenta fortalecerlo actualmente, que nace a partir de 1960 y que incluye a nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y otros grupos sociales que antes habían estado excluidos de la identidad nacional.

Ha sido práctica común, considerar que el Ecuador es la expresión de una nación mestiza, surgida de raíces indígenas y coloniales hispánicas. Se razona que existe una sola identidad “ecuatoriana” buscando uniformar costumbres, lengua y formas de organización social; Ancestralmente, las prácticas y creencias de indígenas y negros se han considerado como incultas, primitivas o folklóricas. Los idiomas indígenas han sido relegados y se ha tratado de eliminarlos. Se ha considerado inferiores a grupos sociales negros e indígenas.

Pero esta visión no se acerca a la verdadera expresión del Ecuador. Nuestro país es diverso, mantiene una variedad étnica en la que conviven individuos y pueblos que, siendo ecuatorianos, tienen identidad diversa, surgidas de grupos aborígenes originarios, europeos que llegaron con la colonia, comunidades negras establecidas posteriormente y sucesivas migraciones de otros grupos. Aun entre los mestizos se encuentran grandes diferencias.

En las últimas décadas, la idea del país mestizo homogéneo está siendo reemplazada por el reconocimiento de la diversidad étnica. La Constitución de 1998 define al país como pluricultural y multiétnico, reconociendo la existencia y derechos de los pueblos indígenas y negros.

 **1.3**  **La Identidad Nacional.**

El sentido de pertenencia, integración y par­ticipación en la vida de una comunidad hace la Identidad, que se forma en un pro­ceso de convivencias e interacciones en­tre los miembros de tal comunidad. Pue­de tratarse de una identidad al interior de una comunidad reducida, como es la fa­milia o un grupo de amistad, pero tam­bién puede abarcar la identidad nacional.

La identidad nacional se manifiesta fundamentalmente a través del idioma, las tradiciones y costum­bres, la historia común, los valores ge­nerales, las aspiraciones como pueblo, la composición étnica de los habitan­tes, la cultura específica que ellos han generado, etc. Además, es el resultado del proce­so histórico en el cual una sociedad ha participado. Es la más compleja de las manifestacio­nes...

En la teoría política el tema de la identi­dad nacional es uno de los más comple­jos y polémicos. Se considera que gene­ralmente las sociedades adquieren ras­gos de identidad nacional aún antes de constituir los llamados Estados naciona­les.

Por todo este conjunto de característi­cas y circunstancias, no resulta fácil definir los rasgos de identidad nacional de una colectividad o sociedad. Ade­más, tales rasgos no se dan de una vez y para siempre, en forma definitiva. También los rasgos de identidad nacio­nal se modifican en la historia, así co­mo nuevos rasgos de identidad se ad­quieren cuando las sociedades toman conciencia de ellos como propios.

La identidad nacional ecuatoriana es el resultado de un largo proceso históri­co. Las sociedades aborígenes de la época preincaica, dejaron un legado histórico-cultural que forma parte de la identidad ecuatoriana. También el Incario incorporó nuevos rasgos de identidad. La conquista y la coloniza­ción española aportaron con otros tan­tos nuevos elementos a la identidad de la Real Audiencia de Quito. Sobre la base de esas herencias, pero también con los nuevos aportes de la vida repu­blicana, durante el siglo XIX y el XX se han logrado consolidar y hacer con­ciencia los múltiples rasgos de la iden­tidad nacional ecuatoriana. Pero, al mismo tiempo, desde el Estado se han procurado generar elementos y rasgos de identidad nacional.

Con la Independencia y la fundación de la república, el Estado del Ecuador se identifica como un estado-nacional soberano. La identidad ecuatoriana, por tanto, tiene que ver con sus ele­mentos:

**1. Población:** la población nacional, de acuerdo con la definición Constitu­cional, es pluriétnica y multicultural. Su identidad es fruto de la particular evolución histórica del país.

**2. Territorio:** el ecuatoriano se identi­fica con el territorio correspondiente a su Estado-nacional. Forja una con­ciencia de pertenencia a él.

**3. Poder político:** los ecuatorianos se reconocen en el Estado soberano que ha sido edificado por su propia historia. Las instituciones políticas y las luchas por el poder forman parte de la identi­dad nacional en ese mismo estado.

La identidad se interpreta también ligada a su búsqueda, lo que se refleja en la constante convivencia de elementos cul­turales propios y ajenos a nivel de cos­tumbres alimenticias, vestimenta y de "lenguajes prestados”, entre otros. Es muy impor­tante entender que somos "distintos", por lo que esa búsqueda de identidad se debe basar en la heterogeneidad cultural.